

## Otorgan medidas cautelares a Kevin Monzón y su familia

23 de febrero de 2021. San José, Costa Rica.- El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más, informa que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares de protección a favor de **Kevin Adrián Monzón Mora y su núcleo familiar**, solicitadas por el Colectivo, tras considerar que sus derechos se encuentran en una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable en Nicaragua.

Las medidas cautelares fueron emitidas este 22 de febrero de 2021 a través de la Resolución 16/2021 en donde se señala que Kevin Monzón, tras realizar diversas publicaciones críticas contra el gobierno Ortega Murillo en la red social "Tik Tok", ha estado expuesto a amenazas, hostigamientos, intimidaciones y actos de violencia, incluso cuando se encontraba bajo custodia del Estado, en dichas circunstancias los eventos fueron atribuidos a agentes policiales.

“La CIDH resaltó la especial situación de vulnerabilidad que enfrenta producto de prejuicios basados en la orientación sexual, identidad o expresión de género. Al respecto, se solicitó información al Estado en los términos del artículo 25.5 del Reglamento de la CIDH; sin embargo, no recibió su respuesta”, puntualiza la comunicación enviada al Colectivo por parte de la Comisión.

Es por ello que la CIDH solicita al Estado de Nicaragua que:

- a) Adopte las medidas necesarias para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de Kevin Adrián Monzón Mora y su núcleo familiar. En particular, el Estado debe asegurar que los derechos de los beneficiarios sean respetados de conformidad con los estándares establecidos por el derecho internacional de los derechos humanos.
- b) Concierte las medidas a adoptarse con el beneficiario y sus representantes
- c) Informe sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la adopción de la presente medida cautelar y evitar así su repetición.

Para el Colectivo las condiciones en las que se violentaron a Kevin su derecho a la libertad de expresión, las amenazas, intimidaciones, hostigamientos y agresiones en su contra evidencian la represión que sufre la ciudadanía crítica y en particular presos, presas, excarcelados-as políticos-as y sus familiares, así como sus abogados y abogadas, defensoras de derechos humanos.

Exigimos al Estado de Nicaragua el cese de los actos de hostigamientos, persecución y agresiones en contra de la ciudadanía que reclama respeto a sus derechos humanos. Y para todas las personas presas políticas, libertad y nunca olvido.

**Nunca + Dictadura**

**Nunca + Impunidad**

**Nunca + Olvido**